

CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Provincial del Guayas, el 8 de noviembre del presente año, realizará en la ciudad de Guayaquil la sesión solemne conmemorativa del **DIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS;**

Que el pueblo luchador de la **PROVINCIA DEL GUAYAS** con su diaria labor responsable, creadora y tasonera, contribuye al desarrollo económico, social y político del país entero;

Que es deber del Congreso Nacional, solemnizar las fechas cívicas de las ciudades y provincias del Ecuador a fin de enaltecer sus valores éticos de solidaridad, grandeza, prosperidad y generosidad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar con patriótico civismo a todo el noble pueblo y Autoridades de la **PROVINCIA DEL GUAYAS**, con ocasión de celebrar **EL DIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.**

Desear que esta celebración constituya una renovación de los propósitos de unión, superación y progreso, y hacer votos para que continúe en su permanente lucha por la defensa de las libertades y la justicia de sus habitantes.

El Honorable **LUIS ALMEIDA MORAN**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGVYA


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL